



NOTA DE PRENSA N° 005 - 2018/CPAAAAE

PREOCUPACIÓN POR AUSENCIAS EN MESA TÉCNICA AMBIENTAL

Mesa técnica ayudaría a investigar la afectación al medioambiente tras la pesca indiscriminada de juveniles de Anchoveta.

La presidencia de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, expresa su preocupación por la ausencia del Ministerio de la Producción en la Mesa Técnica Intersectorial “Problemática Ambiental ante la pesca juvenil de anchoveta”, la cual debió instalarse el día 22 de enero de 2018, a fin de iniciar un primer diagnóstico sobre las afectaciones al medioambiente generados por la pesca indiscriminada de anchoveta. Dicha Mesa la integrarían el Ministerio de la Producción, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, IMARPE, DICAPE; así como de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y OCEANA.

Cabe señalar además que la Mesa Técnica se origina a raíz de las denuncias públicas presentadas por pescadores de las playas de Huarmey, respecto a la pesca juvenil de anchoveta, lo cual estaría afectando a la preservación de dicho recurso.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que la fiscalización ambiental por la extracción de recursos hidrobiológicos forma parte de las competencias del Ministerio de la Producción, era vital la presencia de los representantes de dicho sector ya que permitiría dar mayores alcances de la preocupante situación de la pesca juvenil de anchoveta. En vista de su ausencia, esta Presidencia – pese a la presencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental– vio por conveniente reprogramar las sesiones de la mesa.

Es importante indicar que el objetivo de esta Comisión – desde el enfoque ambiental– responde a promover la pesca responsable y la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos, por lo que, es importante visibilizar su importancia y vulnerabilidad ante la contaminación ambiental.

Esta Presidencia, representada por el congresista Marco Arana, reafirma su compromiso con la conservación ambiental y el fortalecimiento de la fiscalización ambiental frente a las actividades productivas, las que además deben ir de la mano del derecho fundamental a vivir en un ambiente sano y equilibrado. Esperamos, una vez más, que las entidades correspondientes participen de estas reuniones, a fin de contribuir con el fortalecimiento de sostenibilidad ambiental y el desarrollo equilibrado.

**PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**